

ACTA DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PREMIOS

**Premio 2020 al Trabajo académico realizado por Estudiantes o graduados en los tres últimos años en Universidades españolas sobre aspectos jurídicos, fiscales y/o contables de Cooperativas Agroalimentarias, de la Cátedra Cooperativas Agroalimentarias/Universidad de Valencia.**

La Directora de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias, D<sup>a</sup> María Pilar Alguacil Marí, que actúa de Presidente del Comité evaluador del Premio al Trabajo académico,

A LA VISTA DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS, y teniendo en cuenta las bases de la convocatoria HA ACORDADO PROPONER:

Declarar desierto el premio, dado que ninguno de los trabajos presentados se ajustaba a las condiciones de la misma.

Y para que así conste, se extiende en Valencia la presente acta, a 15 de marzo de 2021

D<sup>a</sup> María Pilar Alguacil Marí

Directora de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias

Presidenta de la Comisión evaluadora del premio